

Aduana de Guadalajara

Oficio: 143-05-03-02-00-2026- 13605

Asunto: Notificación de horario.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 03 de noviembre de 2026.

Usuarios adscritos a la Aduana de Guadalajara.
Presente.

Por medio del presente y de conformidad con el artículo 12 del Código Fiscal de la Federación vigente de aplicación supletoria conforme al artículo 1ro. de la Ley Aduanera vigente, en relación con el Anexo 4 "Horario de las aduanas" de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2026, se hace de su conocimiento que el horario de labores para el área de carga (importaciones y exportaciones) y oficinas administrativas de esta Aduana, será el siguiente:

PUNTO TÁCTICO	DÍA	OPERACIÓN
Aduana de Guadalajara (Carga)	16 de noviembre de 2026.	Inhábil.

Por lo que las operaciones en los siguientes puntos tácticos de esta Aduana de Guadalajara tendrán el horario y operación habitual:

PUNTO TÁCTICO	DÍA	OPERACIÓN
Recinto Fiscal de Sala Internacional del Aeropuerto Internacional de Guadalajara.	16 de noviembre de 2026.	Operación normal.
Sección Aduanera de Puerto Vallarta, en el Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, Jalisco.	16 de noviembre de 2026.	Operación normal.
Punto de Revisión en el Aeropuerto Internacional de Tepic, Nayarit.	16 de noviembre de 2026.	Operación normal.

Bajo esa tesitura, no se autorizarán servicios extraordinarios en el día señalado como inhábil, por lo que se sugiere tomar las medidas pertinentes y programar sus operaciones a efecto de que no afectar las mismas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

Roberto Bedolla Morales.
Titular de la Aduana de Guadalajara.

RBM/Icbr

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
SHCP
03 NOV. 2026
DESPACHADO
ADUANA GUADALAJARA
14:08